

**INFORME DEL COMISARIO.**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONEGSUL S.A.**

*Guayaquil, 7 de Marzo del 2010.*

Dando en cumplimiento en calidad de **COMISARIO** a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías y a lo que establece a la **RESOLUCION No. 92.1.4.4300014**, de la Superintendencia de Compañías, expedida el 15 de Septiembre de 1992 y publicado en el Registro Oficial No. 36 del 9 de Septiembre del mismo año.

Presente el informe anual de labores por el ejercicio económico año **2009**.

**1.-** Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas las resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas de la compañía

**2.-** Así como las transacciones correspondientes, libro de actas de la junta general de accionistas, los comprobantes de registro contable, se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por su actividad que es de transporte.

**4.-** Además después de analizar el balance y los estados financieros y en sus registros contables además la Empresa no ha tenido movimiento alguno durante este periodo Fiscal, Me es grato informarle que las cuentas están verificadas y revisadas conforme a la ley de Contaduría Pública vigente y aplicada en nuestro país.

Es todo en cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2010.

**Atentamente.**



**ROSARIO ELENA FRANCO ASTUDILLO.  
COMISARIA**

